

Estrella Sánchez Corchero

Profesora en la Universidad del País Vasco. Experta en Economía Ecológica por el programa Harmony with Nature de Naciones Unidas, e integrante de varias asociaciones como la Asociación Internacional de Economistas Ecológicos, Biomimesis y Hegoa

UNESCO

“

El acceso a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior, es crucial para brindar a las personas las habilidades, el conocimiento y las oportunidades necesarias para mejorar sus vidas y romper el ciclo de desventaja social.

”



Pedro Badía.
Director del Observatorio Aspasia de la Formación y el Empleo.

A la luz de su trabajo en el campo de la economía ecológica y su participación en el Diálogo anterior, el 22 de abril de 2022, ha sido invitada al Diálogo que se ha llevado a cabo el 24 de abril de 2023, Día Internacional de la Madre Tierra, en la sede de Naciones Unidas, Nueva York. ¿Cuál es el sentido de estos Diálogos y cuáles los objetivos?

Los Diálogos Interactivos de la Asamblea General Armonía con la Naturaleza surgieron para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra en 2009 y desde el principio han puesto de relieve

la necesidad de alejarse de una visión del mundo centrada en el ser humano o "antropocentrismo" y establecer una visión no antropocéntrica o centrada en la Tierra que nos permita establecer una nueva relación con el planeta. Harmony with Nature (Armonía con la Naturaleza) es un programa de las Naciones Unidas que tiene como objetivo promover la armonía entre los seres humanos y la Naturaleza, reconociendo que la protección de la Naturaleza y la sostenibilidad son fundamentales para el bienestar humano, del resto de especies y elementos naturales y para el propio futuro del planeta.

¿Cómo contribuyen estos Diálogos a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

Los Diálogos del programa Harmony with Nature contribuyen significativamente a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de varias maneras:

En primer lugar, por medio de la sensibilización y movilización, ayudan a generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y de la necesidad de tomar medidas para abordar los desafíos en la actual situación de emergencia climática. Al involucrar a personas expertas, académicos, líderes de opinión y a la sociedad en general, los diálogos permiten movilizar a la sociedad y tomar decisiones en consonancia con dichos objetivos.

Además, posibilitan y sirven de plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos de diversas disciplinas y sectores que contribuyen efectivamente a la implementación de la Agenda 2030 y que han sido ya testadas en algún país, en general, por lo que resultan de enorme interés para el resto.

Desde el punto de vista de la política y toma de decisiones, proporcionan un espacio para el diálogo y discusión entre actores clave: responsables políticos, legisladores o del mundo académico y civil que permitan informar y dar forma a políticas y estrategias que promuevan la sostenibilidad y la protección de la Naturaleza al integrar la perspectiva Naturcéntrica en todas las áreas de la Agenda 2030.

Además, ayudan a resaltar la interconexión entre los objetivos de desarrollo sostenible, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la salud, la educación y la infraestructura sostenible con la necesidad de abordar los desafíos del ser humano en su relación con la Naturaleza al dotar a los diálogos de una visión holística integradora y armónica de informes anuales surgidos en otros programas de la ONU. Sólo en 2022, se analizaron en sesiones previas al Diálogo del 24 de abril, el de Biodiversidad de Kunming-Montreal del Programa para el Medio Ambiente (UNEP, en sus siglas en inglés), el del Clima del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), por citar algunos.

En definitiva, los diálogos posibilitan la participación de todos los actores en la toma de decisiones basadas en la ciencia, la transparencia y las experiencias previas en relación con los asuntos ambientales y con la Natura-

leza, erigiéndose en el único programa que posibilita no solo la interpretación de los informes que surgen en otros programas de la ONU, sino también su implementación práctica al trasladarse los resultados anualmente a la Asamblea General el Día de la Madre Tierra.

¿Cuáles son las conclusiones más importantes del Diálogo celebrado recientemente?

La Resolución de la Asamblea General 77/169 del 14 de diciembre de 2022 establecía como objetivo del diálogo de este año debatir la posible convocatoria y el alcance de una reunión de alto nivel con el título provisional de Asamblea de la Tierra, que se celebraría el 22 de abril de 2024, que recogiese las aportaciones de los estudiantes de universidades de todo el mundo adscritas al paradigma no antropocéntrico, y que tendría por objetivo, analizar y proponer aspectos de mejora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030 reforzando el multilateralismo a través de enfoques holísticos.

Dicha propuesta ha contado con el apoyo de la mayoría de los responsables de los países reunidos, entre otros, por el G77, presidido por Cuba; y China. El G-77 es un grupo de países en vías de desarrollo cuyo objetivo es fomentar de forma colectiva la influencia de los países en desarrollo a escala mundial ayudándose y apoyándose mutuamente en las deliberaciones de la ONU. La Unión Europea, los Estados Unidos, Kenia y Corea del Sur manifestaron la necesidad de ahondar más en la definición y en el contenido a tratar en esta reunión de alto nivel.

Los representantes de la sociedad civil que intervinimos el pasado abril, incluyendo a la cátedra UNESCO de la Universidad del País Vasco en cuyo nombre participé, apoyamos el cumpli-

miento de la resolución A/RES/77/169 y, consecuentemente, de la convocatoria de la Asamblea de la Tierra el próximo año, 2024, como forma idónea de canalizar los esfuerzos importantes que se están realizando para proteger la Naturaleza en muchos países. Concretamente, en el caso de España, tras la aprobación de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, la Universidad de Murcia se ha comprometido a abandonar la asamblea nacional y también la europea. En Irlanda, la Asamblea de Ciudadanos Irlandeses y varias universidades están dispuestos no solo a secundar la Asamblea sino también a iniciar un proceso que derive en el reconocimiento de personalidad jurídica en su Constitución.

¿Cuál es el impacto de estas conclusiones en las políticas (directrices y resoluciones de la UE) y en la agenda política, económica y social de los estados miembros?

El impacto de este tipo de actuaciones y diálogos internacionales es cada vez más constatable.

En el corto plazo al recogerse las intervenciones e informes de los participantes en publicaciones académicas de alto impacto, medios de comunicación tradicionales y/o en las redes sociales. En los últimos años, se ha incrementado notablemente la participación de gente joven, este año con la representación de 19 universidades de todos los continentes del mundo.

En el medio plazo, al extenderse legislativamente el reconocimiento de derechos a la Naturaleza en cada vez más países del mundo siguiendo la línea marcada por Ecuador, Bolivia, Argentina, Brasil, EE. UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Bangladesh, India, Nigeria o España.

Harmony with Nature (Armonía con la Naturaleza) es un programa de las Naciones Unidas que tiene como objetivo promover la armonía entre los seres humanos y la Naturaleza, reconociendo que la protección de la Naturaleza y la sostenibilidad son fundamentales para el bienestar humano, del resto de especies y elementos naturales y para el propio futuro del planeta.



En 2022 se produce un hito histórico al conseguirse en España, y consecuentemente en la Unión Europea, el reconocimiento de la personalidad jurídica del mar Menor, lo que ha obligado al gobierno español y, por extensión, a la Unión Europea a replantearse la relación del ser humano con la Naturaleza en el diseño e implementación de políticas económicas y sociales que incorporen a esta 'nueva persona' como protegible y no como un mero objeto o recurso.

Por último, en el largo plazo, al implementarse dichas publicaciones y legislación en el diseño de las agendas políticas, económicas y sociales de los estados parte y de sus políticas públicas que efectivamente protegen y reconocen a la Naturaleza como sujeto de derecho. Ejemplo de este tipo de políticas son las de ordenamiento territorial o urbanismo en Euskadi (en España el ordenamiento territorial se encuentra transferido) o en Suiza, donde la ley Weber aprobada como ley federal por referéndum, el 11 de marzo de 2012, estableció para todo el país un límite máximo del 20% de segundas residencias respecto al total del parque de viviendas de cada municipio, acabar con el tsunami de segundas residencias que se estaba produciendo, sobre todo, en algunos municipios con mayor atractivo turístico.

Además, al fomentar la cooperación y el intercambio de prácticas sostenibles en diversas áreas, como la agricultura, la energía, la gestión de recursos naturales y la planificación urbana, se estimula la cooperación y el aprendizaje mutuo haciendo más eficaces las políticas que se quieren implementar y que, en ocasiones, ya han sido testadas o cuando menos analizadas previamente en otros países.

Usted ha desarrollado una importante actividad en campos tan importantes como la economía o la antropología ¿Cree que las ciencias sociales aportan los necesarios enfoques holísticos? ¿Qué impacto tienen esas investigaciones en la agenda política de los países y en el día a día de la ciudadanía?

La desagregación de las Ciencias Sociales en ciencias como la Antropología, la Sociología y la Economía, entre otras, se produce en el Neoclasicismo. Hasta

entonces la característica fundamental de la ciencia era su carácter holístico y multidisciplinar, y uno de sus mayores referentes de ello era Leonardo da Vinci, cuyo impulso en términos de desarrollo social y económico es indiscutible. Sin embargo, tras la llegada de los estados modernos y la hegemonía geopolítica conseguida por los Reyes Católicos se impone la visión dualista cuerpo-alma de fundamentación platónica-aristotélica que conllevará la definitiva separación del ser humano con la Naturaleza, y justificará avances reconquistadores primero, e imperialistas después. A partir de ese momento el cuerpo y la Naturaleza quedarán supeditados al alma, y a la religión, consecuentemente. La Naturaleza pasará a convertirse en un mero recurso, susceptible de ser extraído sin miramientos.

En el siglo XX cuando se comienza a reivindicar de nuevo el papel de la multidisciplinariedad en la resolución de problemas cada vez más complejos, difíciles de resolver aisladamente desde cada disciplina, la Globalización consolidará la formación de estos equipos multidisciplinarios en cualquier empresa y gobierno. Así, empresas europeas con plantillas en China, o viceversa, necesitarán de sociólogos, economistas, matemáticos o ingenieros para la consecución de campañas de marketing creíbles o procesos productivos sin contratiempos, por ejemplo, en cada país; amen de la consabida brecha digital y del big data.

Sin embargo, la pandemia COVID 19 permitió que parte de la sociedad reflexionáramos sobre el modelo de sociedad y de Economía que queremos, y que nos apercibiéramos del significativo y negativo impacto global que las actividades humanas han tenido y tienen sobre los ecosistemas terrestres, que algunos científicos denominan Antropoceno.

Tras la pandemia, el Cambio Climático y la digitalización se encuentran en las agendas políticas de todos los gobiernos y organizaciones, y el agotamiento de recursos provocado especialmente por la fundamentación económica extractiva y de sostenido crecimiento económico que utiliza como indicador fundamental al Producto Interior Bruto (PIB) ha hecho que economistas como Kenneth Boulding, reconocieran ya a mediados del siglo pasado la necesidad de un cambio de paradigma evidenciado en la errónea relación dualista del ser humano con la Naturaleza. Boulding plantea una nueva visión de la economía que él denomina como de la Nave Espacial frente a la del Cowboy, donde los recursos naturales son limitados como sucede en las naves espaciales. Por su parte, ya el Club de Roma y más recientemente antropólogos económicos como Jason Hickel, publicaban en 1974, los primeros, y en 2021, el segundo, la necesidad de alejarnos de la economía del Crecimiento y abocarnos a la del Decrecimiento, donde el objetivo no sea incrementar infinitamente el PIB sino indicadores sociales relacionados con el Bienestar Social (o denominado Buen Vivir en Bolivia o Ecuador), igualdad de género, inclusión, derecho a la sanidad y educación pública, entre otros.

Precisamente, son las Ciencias Sociales las que aportan este enfoque multidisciplinar y holístico, facilitando la implementación del resultado de investigaciones multidisciplinarias en la agenda política y en el día a día de la ciudadanía, de cada vez más países en áreas como la Educación, la Sanidad, la Agricultura, etc.

¿Considera que se pueden hacer políticas sociales, económicas y culturales a partir de enfoques holísticos alterna-



tivos, fundamentados en diferentes visiones del mundo e investigaciones de las ciencias sociales?

Sí, desde luego, desde 2009 se reconoce en la legislación de Ecuador, Bolivia, Oklahoma en EE. UU. la visión holística de la Naturaleza en los pueblos indígenas y se les reconoce personalidad jurídica de diferentes entes naturales en base a ello. En 2022 se produce un hito histórico al conseguirse en España, y consecuentemente en la Unión Europea, el reconocimiento de la personalidad jurídica del mar Menor, lo que ha obligado al gobierno español y, por extensión, a la Unión Europea a replantearse la relación del ser humano con la Naturaleza, en el diseño e implementación de políticas económicas y sociales que incorporen a esta 'nueva persona' como protegible y no como un mero objeto o recurso. El siguiente paso es como he indicado anteriormente diseño de políticas sociales, económicas y culturales acordes al nuevo paradigma Naturcéntrico, que necesita de una nueva modelización matemática, en la que nos encontramos trabajando algunos investigadores de gran parte de las universidades del mundo, algunas de ellas intervinientes en el diálogo de este año.

En la línea con estos temas que estamos tratando, sobre los que no dejan de sobrevolar ideas relacionadas con nuevos escenarios de investigación y de trabajo, nos gustaría que acercara a nuestros lectores y a nuestras lectoras, de la forma más divulgativa posible, el concepto de Biomimesis

La palabra "Biomimesis" se deriva de las palabras griegas "bios", que significa vida, y "mimesis", que significa imitar. La Biomimesis o biomimética es un enfoque interdisciplinario que busca inspiración en la Naturaleza para resolver problemas y diseñar soluciones innovadoras. Se basa en la idea de que la Naturaleza ha desarrollado soluciones eficientes y sostenibles a una amplia variedad de desafíos. No se trata de un fenómeno nuevo, la novedad consiste en el intento de comprensión de procesos biológicos, estructuras y estrategias utilizadas por los organismos vivos con la tecnología actual para hacer frente a la actual situación de emergencia climática. Así, científicos, ingenieros y diseñadores persiguen aplicar principios biomiméticos en la creación de productos, tecnologías y sistemas más eficientes, sostenibles y respetuosos con la Na-

turalidad. Posiblemente la Biomimesis sea la ciencia multidisciplinar más armónica con la Naturaleza al imitar y aprender de ella, permitiendo encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos humanos, al tiempo que se promueve la conservación y el respeto por la biodiversidad y el planeta.

Los ejemplos de Biomimesis son numerosos, abarcan diferentes campos, y en ocasiones con bastante arraigo, como en el caso del velcro que está inspirado en el mecanismo que muchos seres vivos tienen para conseguir alimentos; Otro ejemplo de diseño biomimético arraigado y en continua innovación es el de las alas de aviones inspirado en la estructura y la aerodinámica de las alas de las aves o, el muy actual de las placas solares fotovoltaicas que parten del estudio de las estructuras de las hojas y los pigmentos de las plantas para maximizar la eficiencia de la captación de la luz solar y así conseguir materiales cada vez más resistentes y livianos inspirados en estructuras naturales, como las conchas de los moluscos y los huesos.

¿Qué respuestas y soluciones aporta la Biomimesis relacionadas con la economía, el urbanismo, el medioambiente, la salud, etc.?

La Biomimesis aporta ejemplos y, consecuentemente soluciones potenciales, de cómo la Naturaleza permite resolver de forma sostenible problemas com-

plejos y, en ocasiones, tan antiguos como el ser humano, como el deseo y posterior necesidad de volar. Posiblemente si observamos a la Naturaleza, y con ayuda de la omnipresente Tecnología, podamos ganar la partida a gran parte de los acuciantes problemas a los que nos enfrentamos.

En otro orden de cosas, me gustaría resaltar un enfoque en el que también estoy trabajando en los últimos años, el del ordenamiento territorial bioinspirado o biomimético que busca diseñar y planificar el uso del territorio de manera sostenible, tomando como referencia los principios y patrones encontrados en la Naturaleza. Se basa en la idea de que los ecosistemas naturales han desarrollado estrategias eficientes y equilibradas a lo largo del tiempo, y que podemos aprender de ellos para crear sistemas de ordenamiento territorial más resilientes y armoniosos.

Este enfoque biomimético es aplicable en el diseño de políticas, planes y regulaciones relacionados con el ordenamiento del territorio que redunden en una menor huella de Carbono y en soluciones sostenibles y eficientes ecológicamente de forma apriorística y no a posteriori como sucede en la actualidad, donde las políticas territoriales más utilizadas son fiscales, del tipo quien contamina paga, que no son sostenibles en el tiempo ni redundan en la preservación de la Naturaleza y la obligación ética de su mantenimiento para las generaciones futuras.





Algunos ejemplos de cómo se puede aplicar la Biomimesis al ordenamiento territorial son los denominados *Patrones de conectividad* que son ecosistemas naturales interconectados a través de redes de corredores biológicos y flujos de nutrientes y energía. Al tomar inspiración de estos patrones, el ordenamiento territorial biomimético busca promover la conectividad entre diferentes áreas y hábitats, permitiendo el movimiento de especies y el flujo de recursos.

Además, el uso eficiente del espacio evita la dispersión innecesaria de recursos. Desde el ordenamiento territorial biomimético, se busca minimizar la fragmentación del paisaje y optimizar la distribución de usos del suelo, evitando la sobreexplotación y favoreciendo la conservación de ecosistemas y la biodiversidad.

Del mismo modo que los ecosistemas naturales funcionan a través de ciclos de nutrientes y energía, minimizando los residuos y maximizando la eficiencia en el uso de recursos, en el ordenamiento territorial biomimético, se busca imitar estos ciclos y promover prácticas que fomenten la gestión sostenible de los recursos naturales, como la agricultura regenerativa o el diseño de sistemas de energía renovable integrados en el paisaje.

Los ecosistemas naturales han desarrollado estrategias de resiliencia y adaptación al cambio, como la diversificación y la redundancia que buscamos replicar desde ordenamiento territorial biomimético promoviendo la diversidad de usos del suelo y la planificación flexible que permita la adap-

tación a futuros cambios climáticos o socioeconómicos.

¿Con todo el conocimiento que hemos ido acumulando a través de investigaciones es posible romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja social?

Sí, es posible romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja social, aunque hemos de reconocer que supone un enorme desafío resoluble si se plantean adecuadamente los objetivos correctos, alejados del mero crecimiento del PIB, como he señalado antes. Concretamente sugiero los siguientes en contraposición al citado:

1. Acceso a una educación de calidad: La educación juega un papel fundamental en la movilidad social y en la ruptura de los ciclos de pobreza. El acceso a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior, es crucial para brindar a las personas las habilidades, el conocimiento y las oportunidades necesarias para mejorar sus vidas y romper el ciclo de desventaja social.
2. Programas Sociales que apoyen y permitan la inclusión de colectivos vulnerables. Los programas que brindan apoyo integral, como servicios de atención médica, nutrición, desarrollo de habilidades y capacitación laboral, pueden ayudar a las personas y familias en situación de pobreza a adquirir las herramientas necesarias para superar las desventajas y lograr un mayor bienestar económico y social.

3. Acceso a servicios básicos y derechos sociales: Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, como atención médica, vivienda digna, agua potable, saneamiento e infraestructura adecuada, es fundamental para romper los ciclos de pobreza y desventaja. Estos servicios proporcionan las condiciones necesarias para que las personas y las comunidades prosperen y mejoren su calidad de vida.

4. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento: Es importante fortalecer las capacidades y empoderar a las personas y comunidades en situación de pobreza para que puedan participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto implica fomentar la participación ciudadana, promover la igualdad de género y garantizar el acceso a oportunidades económicas y políticas.

5. Enfoque multidimensional y basado en derechos: Para romper los ciclos de pobreza y desventaja social, es necesario abordar las múltiples dimensiones de la privación, como la falta de ingresos, la exclusión social, la discriminación y la falta de acceso a oportunidades. Un enfoque basado en derechos humanos, que reconozca la dignidad y la igualdad de todas las personas, es esencial para promover la justicia social y la inclusión.

Volviendo a Jason Hickel me gustaría reseñar que la acumulación de conocimientos y tecnologías a través de la investigación no es suficiente para abordar los ciclos de pobreza, sino que se debe realizar una reorientación hacia un modelo económico más sostenible y justo.

¿Cree que la educación es un elemento fundamental para romper estos ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja?

Sí, la educación es un elemento fundamental para romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja social y desempeña un papel clave en la transformación social y económica, ya que proporciona a las personas las habilidades, conocimientos y oportunidades necesarias para mejorar su calidad de vida permitiendo romper las limitaciones impuestas por su origen socioeconómico.

El Informe Delors, publicado por la Comisión Internacional sobre la Educa-



Posiblemente la Biomimesis sea la ciencia multidisciplinar más armónica con la Naturaleza al imitar y aprender de ella, permitiendo encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos humanos, al tiempo que se promueve la conservación y el respeto por la biodiversidad y el planeta.

ción para el siglo XXI de la UNESCO en 1996, resaltó la importancia de la educación en el desarrollo humano integral y sostenible. En dicho informe se identificó cuatro pilares fundamentales de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares refuerzan la idea de que la educación no solo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de desarrollar habilidades prácticas, promover la convivencia pacífica y fomentar el desarrollo personal y social. Sin embargo, también enfatizó la necesidad de que la educación debe ser inclusiva, equitativa y de calidad para todos, independientemente de su origen socioeconómico y de que fomente valores como el respeto, la tolerancia, la paz y la comprensión intercultural.

La educación es, parafraseando de nuevo a Delors, un tesoro que desempeña un papel central en la ruptura de los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja social al proporcionar conocimientos, habilidades y oportunidades que empoderan a las personas y les permiten superar las limitaciones impuestas por su situación socioeconómica.

¿El derecho a la educación está indisolublemente unido a la garantía del resto de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, etc.?

Sin ninguna duda, precisamente cuando se produce la negación del resto de esos derechos, por ejemplo, en los regímenes totalitarios es cuando se ha pretendido adoctrinar y limitar el derecho a la educación, véase el caso de Irán o de los que alegando motivos religiosos o políticos impiden ejercer ese derecho a una parte de la población como son las mujeres, los judíos o cualquier otro grupo que pueda suponer una limitación en el poder hegemónico que pretenden.

¿Qué cree que le falta y le sobra al sistema educativo español, entendido en

toda su extensión: desde la educación obligatoria a la universidad?

Mi mayor preocupación está relacionada con el necesario cambio de paradigma en este caso educativo, no podemos mantener un sistema educativo basado en el corta-pega y anquilosadas reglas memorísticas en una sociedad donde la tecnología y los equipos multidisciplinares se han consolidado en todos los países del mundo, prácticamente. Me llama la atención que una de las mayores preocupaciones en ciertos ámbitos educativos sea la emergencia de la inteligencia artificial como el Chat Gpt, Sin querer entrar en el fondo de la cuestión, considero que lo que debemos perseguir en la formación de los estudiantes es el conocimiento en sentido amplio. Me explico, si hay algo que hemos aprendido a valorar es la resiliencia, algo de lo que carecen, en principio las máquinas. Estas podrá adaptarse pero no serán resilientes, la resiliencia parte del conocimiento, del sentido crítico que es lo que considero debemos inculcar a nuestros estudiantes.

El problema reside en que no se ha producido todavía ese necesario cambio paradigmático en la educación en gran parte de nuestro sistema educativo. La innovación educativa no está ligada necesariamente a la digitalización sino a la implementación de metodologías activas donde se prime el trabajo cooperativo frente al colaborativo a la inclusión frente a la segregación, porque, en definitiva, los problemas de arriba señalados, el cambio climático, la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 es cosa de todo/as, de la sociedad en su conjunto, no de una parte de ella o de los que disponga de más oportunidades o tecnología.

Indudablemente para conseguir ese cambio paradigmático es necesaria una adecuada financiación, mayor inversión para mejorar la infraestructura escolar, actualizar los recursos educa-

tivos y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje.

Por último, debemos dar valor a la Formación Profesional acercando puentes con la universidad y el mundo laboral. Considero que se están haciendo esfuerzos, pero creo que se debe ahondar también en esta línea aplicando lo anterior en lo relacionado con la innovación educativa y cambio de visión y paradigma.

Se habla de nuevos paradigmas que están acotando y encauzando a la sociedad y a la ciudadanía hacia un futuro, en ocasiones desconocidos quizás producto de un presente incierto ¿hablamos de conceptos etéreos, o de una nueva visión de la Tierra y nuestra presencia en esta que vamos construyendo en la medida que nos vamos formando y generando conocimientos?

Efectivamente considero que se deben realizar dos cambios paradigmáticos interrelacionados el uno con el otro, el paso del antropocentrismo al Naturcentrismo y el educativo, pasar de una enseñanza tradicional basada en el corta-pega y la memoria a otra inclusiva, integradora, crítica y donde las metodologías activas pongan al alumno en el centro de su proceso de aprendizaje para crear personas que vivan en armonía con la Naturaleza, críticas y resilientes que puedan solventar los retos que se les plantean.

¿La orientación ética y una praxis moral solidaridad deben de ser el fundamento de esos nuevos paradigmas?

Sin ningún tipo de duda, la ética y la praxis moral debe estar encauzada por el principio de solidaridad, de protección y de mantenimiento de la preservación no sólo de nuestra especie sino también del resto de especies, de la biodiversidad ya que si no nos enfrentamos a una generación sin futuro.